



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vallenar 24 de Junio 2016.-

Decreto Exento N° 1786 /

Vistos:

1. Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, en Departamento de Bienes Municipales Bodega y Archivo.-
2. Memo N° 524 de fecha 22 de Junio 2016, del Director de Administración y Finanzas.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".-
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Decreto

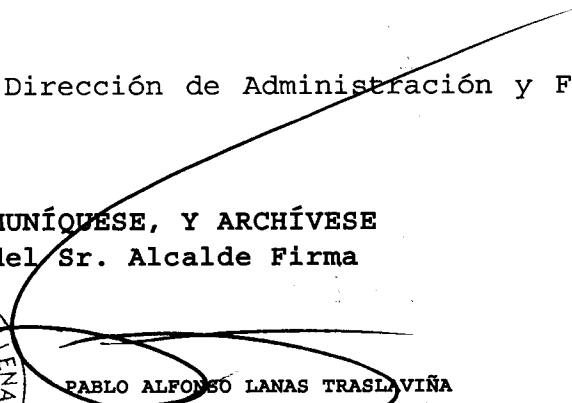
- 1.- Póngase término a la Función de Apoyo Administrativo en la Unidad de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de doña **Mónica Alejandrina Mamani Cereceda Cargo Administrativo Grado 17° EMS.-**
- 2.- Destinase a contar del 21 de Junio del año 2016, a la funcionaria antes mencionada a cumplir funciones como Encargada Técnica de Inventario del Departamento de Bienes Municipales (Bodega y Archivo) y otra que la autoridad le pueda encomendar.-
- 3.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

► **Por Orden del Sr. Alcalde Firma**


NANCY ELIZABETH FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
meqt.-